

DICTAMEN No. 057/20

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE CENTRAL PONIENTE UBICADO EN EL BOULEVARD TEÓFILO BORUNDA Y AV. TECNOLÓGICO EN CD. JUÁREZ, CHIH.

El Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, en la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Julio del 2020, con fundamento en la Fracción III del Artículo 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 71 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, aplicable de conformidad con el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, analizó la procedencia de utilizar el procedimiento de **Adjudicación Directa**, sometido a la consideración de este Comité por el Arq. Roberto Barraza Ornelas, en su carácter de Subsecretario de Obras Públicas de la Frontera de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo el contrato de Obra Pública arriba descrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante Oficio **No. CC 077/2020** de fecha 13 de Julio de 2020 y recibido en este Comité el día 13 de Julio de 2020, emitido por la Coordinación de Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, se turnó la solicitud con Oficio **No. SOPF/ADM/042/2020**, de fecha 08 de Julio del 2020, elaborado por el Arq. Roberto Barraza Ornelas, en su carácter de Subsecretario de Obras Públicas de la Frontera de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, quien solicitó a este Comité la dictaminación correspondiente para que la Secretaría que representa, contrate mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, los trabajos consistentes en la Integración y consolidación del Parque Central Poniente ubicado en el Boulevard Teófilo Borunda y Av. Tecnológico en Cd. Juárez, Chih.
Procedimiento de Adjudicación Directa Número **SCOP-AD-029-2020**.

Asimismo, señaló que el monto estimado de la inversión, conforme al Presupuesto Base exhibido, es por la cantidad de **\$2'677,570.93 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 93/100 M.N.)**, importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), la cual será cubierta con cargo al **Oficio de Aprobación Presupuestal No. 2020-2K061D1-A-5607**, de fecha 06 de Febrero de 2020, por la cantidad de **\$2'677,570.93 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 93/100 M.N.)**, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

El presente asunto se dictamina conforme a lo dispuesto por los Artículos 4, 57 y 59 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe que se ejercerá en la ejecución de los trabajos, no excede de ochenta veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año.

DICTAMEN No. 057/20

Discutida y analizada que fue la Solicitud de Mérito y con fundamento en la Fracción III del Artículo 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 71 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, aplicable de conformidad con el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se emite el siguiente:

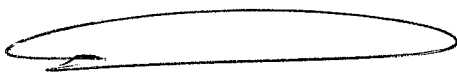
DICTAMEN

- I. Es procedente la solicitud presentada por la **Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua**, por conducto de la **Subsecretaría de Obras Públicas de la Frontera** para tal efecto se autoriza a la misma para que a través de su titular utilice el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para la contratación de los Trabajos que anteceden a favor de la persona moral **MB CONSTRUYE VERDE, S.A. DE C.V.**, por un importe a contratar de **\$2'465,638.09 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
- II. Para efectos de lo establecido en el presente Dictamen, deberá estarse a lo previsto en el último párrafo Artículo 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, aplicable de conformidad con el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- III. Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia.
- IV. La Convocante turnará en forma Trimestral el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones, que se realicen bajo esta modalidad, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción XI del Artículo 22 de la multicitada Ley.

Dado en la Ciudad de Chihuahua, a los 17 días del mes de Julio del año 2020.

**COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO**

**POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
EL REPRESENTANTE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ**



LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES

Calle Beethoven No. 4000
Fracc. La Herradura C.P. 31206
Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 429-33-00
www.chihuahua.gob.mx

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



**UNIDOS
CON VALOR**

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
REPRESENTANTE



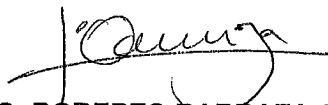
LIC. JORGE ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA
REPRESENTANTE



ING. SAUL ALFONSO FRANCO MARTÍNEZ

POR LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA FRONTERA
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCANTE



ARQ. ROBERTO BARRAZA ORNELAS